



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD 1 DE MAYO DE 2025.

Mediante Decreto de Alcaldía núm.2025-0134 de fecha 14 de febrero, se acordó establecer un plazo que finalizará el próximo día 21 de marzo a los efectos de la presentación de solicitudes para en el mercado ocasional para la venta carros y por los sectores de alimentación y/o juguetes por motivo de la festividad 1 de mayo de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento desde la fecha de su publicación hasta el 21 de marzo de 2025.

En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

